

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE 20 DE DICIEMBRE DE 1996.

PRESIDENTE:

Iltma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez.

Alcaldesa-Presidenta.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Juan Desmonts Gutiérrez.

D. Vicente Balibrea Aguado.

D^a M^a Dolores Soler Celdrán.

D. Agustín Guillén Marco.

D. José Cabezos Navarro.

INTERVENTOR MUNICIPAL.

D. Rafael Pérez Martínez.

SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Belda Ruiz

En Cartagena, siendo las catorce horas del día veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se reúnen, en segunda convocatoria, en la Sala de Concejales del Edificio Administrativo, los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Iltma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez, Alcaldesa-Presidenta, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Francisco Belda Ruiz, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA de la Comisión de Gobierno y tratar de los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia, D. Domingo José Segado Martínez y D. Gabriel Ruiz López

ORDEN DEL DIA.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión celebrada, 13 de diciembre de 1996.

2º Propuestas y Dictámenes de las siguientes Areas y Comisiones Informativas:

URBANISMO

A.1 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencia de obras menores desde el 11 al 18 de diciembre de 1996, ambos inclusivos.

A.2 Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo en expediente de ruina 93/135, seguido respecto del inmueble sito en el nº 15 de C/ Trovero Conesa de Molino Derribado.

A.3 Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo en expediente MA96/615, a nombre de M^a del Carmen Martínez Cegarra para construcción de vivienda bajo diáfano y solera en C/ Roldán de La Palma.

PERSONAL

B.1 Propuesta del Concejal Delegado de Personal en expediente de jubilación forzosa incoado a nombre de D. Ginés Jorquera Mínguez, Secretario General en propiedad.

EDUCACION

C.1 Propuesta de la Concejala Delegada de Educación en relación a la suscripción de un Convenio con la Comunidad Autónoma de Murcia (Consejería de Cultura y Educación) para la realización de Programas de Atención a la Primera Infancia.

INTERIOR

D.1 Propuesta del Concejal Delegado de Interior y Promoción Económica, sobre concesión de subvención a ALCOLEA S.L. por construcción de un edificio de viviendas en Casco Antiguo.

ASUNTOS SOCIALES Y EMPLEO

E.1 Propuesta de la Concejal Delegada de Asuntos Sociales y Empleo sobre transferencia a la Asociación Rascasa de aportaciones económicas en cumplimiento a Convenio suscrito para la realización de un Proyecto de Inserción Laboral de Jóvenes.

SERVICIOS

F.1 Propuesta del Concejal Delegado de Infraestructuras sobre la cesión de la instalación de alumbrado público de las calles Miguel de Cervantes y otras de Vista Alegre.

RELACIONES VECINALES

G.1 Propuesta del Concejal Delegado de Descentralización y Participación Ciudadana en relación a las subvenciones a las Asociaciones de Vecinos.

MUJER

H.1 Propuesta de la Concejal Delegada sobre la concesión de subvenciones a colectivos y asociaciones de mujeres del término municipal.

HACIENDA

I.1 Propuesta del Concejal Delegado en expediente de generación de crédito para Cursos de Preformación y Programa de Intervención para mujeres maltratadas.

I.2 Propuesta del Concejal Delegado en expediente de generación de crédito para Cursos de Formación.

AGRICULTURA

J.1 Propuesta del Concejal Delegado de Agricultura sobre subvención a un proyecto de huerto escolar al Colegio Público "Santa María del Buen Aire", de La Puebla.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA, 13 DE DICIEMBRE DE 1996.

SEGUNDO.- PROPUESTAS Y DICTÁMENES DE LAS SIGUIENTES AREAS Y COMISIONES INFORMATIVAS:

URBANISMO

A.1 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS MENORES DESDE EL 11 AL 18 DE DICIEMBRE DE 1996, AMBOS INCLUSIVES.

1.- ME96-03469, a nombre de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO REY y consistente en REPOSICIÓN Y REVISIÓN AZULEJOS EN VARIOS BALCONES DE LA FACHADA SUR Y REPARACION SOCAVON EN CALLE PARTICULAR DE JUAN DE LA COSA en PARTICULAR JUAN DE LA COSA (CARTAGENA)

2.- ME96-03483, a nombre de DIAZ SAIZ ANTONIO y consistente en pavimento unos 5,85 m2 en baño; 14,64 m2 pavimento en cocina; 9 m2 paredes baño y 14 m2 paredes cocina en RIO TAIBILLA 7 (LOS DOLORES ESTE)

3.- ME96-03494, a nombre de AGUERA BELCHI MARIA y consistente en picado y maestreado de fachada y tabiques interiores; sustitución de dos puertas y 4 ventanas; cambiar pavimento y alicatado en aseo y cocina en CHAPINETA (AZOHIA LA)

4.- ME96-03496, a nombre de MADRID MARTINEZ CARLOS y consistente en cambiar teja; arreglo bajos; cambiar ventanas y puertas; poner terrazo; arreglo de cocina y cuarto de aseo una superficie de 50 m2; pintado de vivienda en CIEMPOZUELOS 17 (MIRANDA)

5.- ME96-03480, a nombre de MULA MARTINEZ ANTONIO y consistente en reparar tejado por goteras y sustituir algunas tejas unos 40 m2 en VENTURA (CAMACHOS LOS)

6.- ME96-03500, a nombre de AGUILAR AMAT BAÑON MERCEDES y consistente en abrir puerta metálica 7,5 m2 en vallado de parcela con postes de sujección en ESPEJOS AVENIDA LOS EL MOJON D-5 PARCELA (ISLA PLANA)

- 7.- ME96-03479, a nombre de MARTINEZ HERNANDEZ FULGENCIO y consistente en cambiar dos ventanas; chapado de 6 m² en cocina en MARQUES DE FUENTE SOL 14 (LA ALJORRA)
- 8.- ME96-03478, a nombre de AMANTE PEREZ MARGARITA y consistente en almacén de 2x2,50 con techo de chapa para guardar las bombas de gotero en CORTESES LOS (DIAZ DE CANTERAS LOS)
- 9.- ME96-03477, a nombre de WOLF ALEXANDER HAUG y consistente en formación de una pérgola de madera consistente en 4 pilares de 2,30 de alto x 15 de ancho y 11 maderas de 4,20 de largo x 18 de alto sin material de cubrición permanente en CAMPO DE GOLF (PP ATAMARIA)
- 10.- ME96-03476, a nombre de SOLER OLIVO FRANCISCO y consistente en alicatar patio en ISLA MONTAÑA CLARA 14 BAJO (ISLAS MENORES)
- 11.- ME96-03470, a nombre de SANCHEZ TARDIDO MARIA y consistente en CAMBIAR PUERTA PORTON ACCESO A VIVIENDA EN EDIFICIO COMUNIDAD DE PROPIETARIOS en VERONICAS 4 (CARTAGENA)
- 12.- ME96-03472, a nombre de ARDIL VELEZ PEDRO y consistente en VALLADO DE TERRENO DE 450 M.L. CON MALLA DE 2 M. DE ALTURA en RINCON DE SUMIEDO CAMPO NUBLA (RINCON TALLANTE)
- 13.- ME96-03473, a nombre de BLAYA MORENO MAGDALENA y consistente en colocación de dos ventanas y puerta (fachada) sin alterar huecos; 30 m² solado y levantamiento 1 tabique de 11 m² en GENERAL SOLCHAGA 20 (SANTA ANA)
- 14.- ME96-03475, a nombre de PEDREÑO VIDAL FRANCISCO y consistente en construcción de una balsa de polivinilo de una capacidad de 2.533 m² conforme a la memoria descriptiva de los Ingenieros Técnicos Sres. Diaz Lorente con fecha de visado 03-12-96 en PARAJE LOS VIDALES (MIRANDA)
- 15.- ME96-03502, a nombre de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS y consistente en pintura-revestimiento unos 250 m² del Edificio Mediterráneo en WSSEL DE GUIMBARDA 26 (CARTAGENA)
- 16.- ME96-03447, a nombre de MARTINEZ GARCIA FRANCISCO JOSE y consistente en arreglar acera para evitar filtraciones en unos 30 m y repellar pared en C/Bardiza en BARDIZA HUERTO AGUILAR (SANTA LUCIA)
- 17.- ME96-03503, a nombre de NAVARRO NAVARRO FRANCISCO y consistente en poner suelo y piedra de cabezo en las pequeñas paredes laterales en CHORLITOS LOS 20 (LA PALMA)
- 18.- ME96-03501, a nombre de DIAZ OLIVARES CARLOS y consistente en reparar fachada edificio San Fulgencio en ASDRUBAL (CARTAGENA)

- 19.- ME96-03497, a nombre de PEREZ SANCHEZ JOSE y consistente en reparación fachada en MALECON 16 (ALUMBRES)
- 20.- ME96-03507, a nombre de BASTIDA SAEZ FRANCISCO y consistente en cambiar 10 m2 chapado en cocina y pavimento en jardín en PACHOS LOS (PERIN)
- 21.- ME96-03413, a nombre de BERNAL NIETO FRANCISCO y consistente en cobertizo diáfano desmontable de unos 50 m2 y 30 m2. de vallado de tela metálica en PARAJE LOS NIETOS DEL PALMERO 56 (MAGDALENA LA)
- 22.- ME96-03454, a nombre de PRETEL ORTUÑO FRANCISCO y consistente en instalación de una valla de 3 x 8 mts. en CARIDAD ESQ VILLALBA CORTA (CARTAGENA)
- 23.- ME96-03510, a nombre de GARRE GUILLEN ANTONIO y consistente en nivelación de parcela unos 400 m2 un total de 25 m3 hormigón en GOYA 6 (BARRIO DE PERAL)
- 24.- ME96-03499, a nombre de MORENO CARRETERO M PILAR y consistente en sustituir puertas de cochera por ventana en VEINTE CASAS LAS BAJO 22 (LOS BARREROS)
- 25.- ME96-03498, a nombre de MUÑOZ CASAL M LUISA y consistente en picado y enlucido en paredes unos 60 m2 en ESTRELLA DE MAR 3 (LOS URRUTIAS)
- 26.- ME96-03444, a nombre de AGUERA MARTINEZ FULGENCIO y consistente en cambiar dos marcos de puertas; 26 m2 falso techo escayola y 26 m2 de pavimento en FRANCISCO MARTINEZ 2 (DOLORES LOS)
- 27.- ME96-03439, a nombre de VIDAL CIDRAS LUIS y consistente en pareta en fachada de 100 x 300 y pareta en patio de 200 x 600 en PINTOR PORTELA 36 PATIO (CARTAGENA)
- 28.- ME96-03522, a nombre de GESTORA CARTAGENERA DE VIVIENDAS SL y consistente en desbroce, limpieza y replanteo de 6000 m2 de terreno en MANZANA AU319 PP CO3 C04 (CANTERAS)
- 29.- ME96-03523, a nombre de RUBIO ALONSO JUAN y consistente en reparación de marquesina conforme con el documento de obra menor del Arquitecto Técnico D. Juan Isidro Ros con fecha de visado 3-12-96 en SAN FRANCISCO PLAZA 20-1º (CARTAGENA)
- 30.- ME96-03524, a nombre de NICOLAS SANCHEZ JOSEFA y consistente en vallado de bloque de hormigón de 3 m. altura con pilastras cada 5 mts., para evitar la entrada de animales en la nave y mantener su nivel de limpieza un total de 480 m2 en CARRETERA LA ALJORRA S/N (LA ALJORRA)

- 31.- ME96-03511, a nombre de NIETO ROS ANDRES JOSE y consistente en cambiar dos ventanas de hierro por aluminio y reponer 24 m² chapado en cocina en DIAMANTE 39 BAJO (SAN ANTON)
- 32.- ME96-03525, a nombre de MARTINEZ GARCIA ANA y consistente en vallado de parcela consistente en 295 m² tubo acero y malla galvanizada; 82 m² bloque hormigón de 0,20 m de altura y 1 und. puerta de tubo de acero y malla en SIMONETES LOS (MAGDALENA LA)
- 33.- ME96-03437, a nombre de AMLIE JENS GUSTAU y consistente en 20 m² picado y enlucido pared de valla del patio y colocación de 3 vueltas de celosía a la pared que tiene 1 m. de altura un total de 15 m² en CUBANITO 35 (LA MANGA)
- 34.- ME96-03526, a nombre de MARTINEZ JIMENEZ M ANGELES y consistente en apertura de huecos 3 und. y colocación de puerta y ventana; 85 m² colocación de terrazo en suelo; 82 m² maestreado de paredes; 85 m² colocación de falso techo escayola en DOCTOR LUIS CALANDRE 6 BAJO (CARTAGENA)
- 35.- ME96-03440, a nombre de MADRID NOGUERA MIGUEL y consistente en picar pretilas del terrazo interior enlucirlos y pintarlos unos 48 m² en SANCHO IV 22 (SAN ANTON)
- 36.- ME96-03493, a nombre de SAGARDUY SARRIA ALEJANDRO y consistente en arreglar puerta cochera y poner azulejos en SAN MARTIN DE PORRES 34 B (VISTA ALEGRE)
- 37.- ME96-03506, a nombre de MARTINEZ VELASCO JUAN JOSE y consistente en picado y enlucido de tabiques en una superficie de 90 m²; sustitución de puertas de entrada; arreglo de entrada de escalera en URBANIZACION SAN GINES 24-B (LA AZOHIA)
- 38.- ME96-03504, a nombre de SANCHEZ SANCHEZ ISABEL y consistente en 18 m² picado y maestreado paramentos; 25 m² alicatado paramentos en ANTONIO ROSIQUE 1-A (BARRIO LA CONCEPCION)
- 39.- ME96-02981, a nombre de REVERTE SOLANO M MAGDALENA y consistente en colocar 70 m² escayola en techo; 70 m² plaqueta en pavimento; levantar tabique para aseos 1,50 x 1,50; colocar chapado en aseos 40 m²; poner puertas en aseos; puerta exterior y dos de almacén y una ventana exterior en BOLIVIA 12-B (BARRIADA HISPANOAMERICA)
- 40.- ME96-03422, a nombre de ARCAS ORTEGA MANUEL y consistente en sustituir puerta de garaje en ZALAMEA 16 (EL ALGAR)
- 41.- ME96-03424, a nombre de RODRIGUEZ GARCIA ENCARNACION y consistente en alicatar 30 m² en cuarto de aseo y cocina; poner tuberías desagüe alcantarillado y enlosar 10 m² en PREFUMO PLAZA 7 (EL LLANO)

- 42.- ME96-03425, a nombre de OLMOS PAGAN MATILDE y consistente en cerramiento ligero, desmontable en galería en BONANZA 10-1° A (EL ALGAR)
- 43.- ME96-03426, a nombre de J A SOTO JIMENEZ SL y consistente en sustitución puerta de 4 x 4 M.L. por marco acristalado de 4 x 2,70 M.L. con puerta de acceso cerrando hueco restante; sustituir ventanal con puerta de 4 x 2,70 por marco fijo acristalado; sustituir ventanal de 4 x 2 M.L. por marco fijo acristalado de 4 x 2,70 M.L., abriendo hueco restante en CTRA CABO DE PALOS KM 0,4 (EL ALGAR)
- 44.- ME96-03427, a nombre de CARRION BAÑOS CEFERINO y consistente en sustituir pavimento en atrio de vivienda unos 15 m² en RAMBLA LA 4 (EL ALGAR)
- 45.- ME96-03428, a nombre de SAURA ROS MARIA y consistente en vallar 250 m.l con dos filas de bloques y 1,50 m. de tela metálica en PEREZ LOS (TALLANTE)
- 46.- ME96-03484, a nombre de SANCHEZ HERNANDEZ ALBERTO y consistente en chapado cocina y cuarto de aseo unos 50 m² en DESCAZAS LAS BLOQUE 2 - 7° B (CARTAGENA)
- 47.- ME96-03528, a nombre de DIAZ MOLERO ANTONIO y consistente en cambiar 4 puertas interiores y unos 40 m² de pavimento en MADRILES LOS S/N (ISLA PLANA)
- 48.- ME96-03517, a nombre de RODRIGUEZ SASTRE MARIA NIEVES y consistente en piscina privada conforme al proyecto del Arquitecto Técnico D. Eduardo Piñana con fecha de visado 10-12-96 en URBANIZACION SAN GINES PARC X-1 (AZOHIA LA)
- 49.- ME96-03520, a nombre de SAN NICOLAS EGEA ADOLFO y consistente en reparación de impermeabilización de cubierta unos 77 m² y solado con ladrillo de aspe unos 77 m² en MONROY 6 (SANTA LUCIA)
- 50.- ME96-03449, a nombre de BERNAL SANCHEZ JUAN y consistente en sustitución de dos ventanas; puerta de entrada y puerta de cochera por otras, retejar 25 m²; colocación 10 m² chapado en baño en ALBAÑILES LOS 12 (PUERTOS DE SANTA BARBARA LOS)
- 51.- ME96-03450, a nombre de GARCIA GARCIA PEDRO y consistente en sustitución de dos ventanas; puerta de entrada y puerta de cocheras por otras de igual dimensión; 10 m² picado y enlucidos paredes de patio; 15 m² pavimento en patio; 30 m² de gotegran y sustitución de cubierta plana por otra inclinada de teja 105,87 m², en SAN LUCAS 45 B (ALJORRA LA)
- 52.- ME96-03369, a nombre de BLAYA CROS ANTONIO NARCIS y consistente en vallado de solar con malla metálica y bloques unos 154 m en CORRALONES LOS (BELONES LOS)
- 53.- ME96-03229, a nombre de INGLES SANCHEZ FRANCISCO y consistente en Caseta de 4 m² con techo de placas traslucidas, para instalación de caldera de calefacción en JILGUERO 18 (POZO ESTRECHO)

- 54.- ME96-03456, a nombre de ALCANTUD CAYUELA FRANCISCO y consistente en colocación unidad exterior de aire acondicionado en fachada posterior en JIMENEZ DE LA ESPADA 36-4° A (CARTAGENA)
- 55.- ME96-03521, a nombre de SOCIEDAD INSTRUCTIVA DE ALBUJON y consistente en cambiar dos ventanas y 1 puerta; cambiar 80 m2 falso techo escayola; 80 m2 solado y 150 m2 de pintura en CARRETERA GENERAL ALBUJON 45 (EL ALBUJON)
- 56.- ME96-03438, a nombre de MOLINA MUELAS ANA y consistente en poner puerta y enlucir en ESTE BAJO (CARTAGENA)
- 57.- ME96-03530, a nombre de RICHARD WALDRAVA MECKE y consistente en SUSTITUIR TEJA PARA DEJAR CUBIERTA PLANA SIN TOCAR FORJADOS UNOS 54 M2 en URBANIZACION OASIS 15 (PP ESTRELLA DE MAR)
- 58.- ME96-03531, a nombre de OTTO HEINRICH DURHOLT y consistente en SUSTITUIR TEJA PARA DEJAR CUBIERTA PLANA SIN TOCAR FORJADOS UNOS 54 M2 en URBANIZACIÓN OASIS 14 (PP ESTRELLA DE MAR)
- 59.- ME96-02887, a nombre de PEREZ SANCHEZ ANTONIO y consistente en vallado con postes y tela metálica unos 50 m.l. en CORRALON EL JUNTO FINCA MESEGUER (BELONES LOS)
- 60.- ME96-03487, a nombre de ROCA SORIANO JOSE y consistente en picado y enlucido de grieta en fachada en CARMEN PEREZ 3 (LA PALMA)
- 61.- ME96-03495, a nombre de PRETEL ORTUÑO FRANCISCO y consistente en instalación de 1 valla de 3 x 8 mts en PUENTE DE LOS BARREROS (LOS BARREROS)
- 62.- ME96-03448, a nombre de CONESA FERNANDEZ FRANCISCO MANUEL y consistente en colocación de ventana y puerta; 59 m2 pavimento y enlucido de paredes interiores en AVENIDA VENECIA BAJO (PP POLIGONO DE SANTA ANA)
- 63.- ME96-03149, a nombre de ALEÑAR CAPO MARIA y consistente en tapiar arcos de cerramiento de jardín existente de 1,20 m. de altura y colocar celosía sobre cerramiento de 0,25 m. de alto por 10 m.l. en RUISEÑOR 31 (POZO ESTRECHO)
- 64.- ME96-03262, a nombre de MORENO GARCIA ANTONIO y consistente en 130 m.l. vallado de solar sobre la línea de manzana referida en PERI de Canteras a base de bloque de hormigón y malla en CALAMONTE Y AVDA CARTAGENA (CANTERAS)
- 65.- ME96-02686, a nombre de NIETO SANCHEZ DAVID y consistente en Retejar tejado 64 m2 en CAMPOAMOR 71 (LOS DOLORES)

- 66.- ME96-03415, a nombre de GARCIA MORENO BLAS y consistente en 6 m² pavimento; 40 m² picado de bajos; 15 m² chapado aseo en GUZMAN 18 (SAN ANTON)
- 67.- ME96-03416, a nombre de SANCHEZ SOTO CARMEN y consistente en cambiar puerta patio de madera 2,20 x 90; dos ventanas en fachada de 1,30 x 80; 40 m² terrazo rústico suelo; 10 m² retejado; 40 m² reparar paredes int. y pintar en PARAJE MAINOS (PUEBLA LA)
- 68.- ME96-03418, a nombre de GIMENEZ ALMAGRO MARIA DOLORES y consistente en cerramiento galería celosía y 50 m² enlosado en NUEVO PUERTO BELLO APTO 487 BL-16 (LA MANGA)
- 69.- ME96-03419, a nombre de ALBALADEJO PEREZ JOSE ANTONIO y consistente en enlosar jardín de vivienda con plaqueta unos 40 m² en RIO GUADALFEO 12 (DOLORES LOS)
- 70.- ME96-03533, a nombre de FIGUEIRAS ABILLAR M LUZ y consistente en poner puerta jardín en POPOS LOS (CANTERAS)
- 71.- ME96-03420, a nombre de GARCIA GALINDO JOSE y consistente en construir pantano de 150 m² con revestimiento de plástico en CARRIONES LOS (LA PALMA)
- 72.- ME96-03489, a nombre de GARCIA LORENTE ASENSIO y consistente en cobertizo de 50 m², con chapas para guardar ganado en PEREZ LOS (TALLANTE)
- 73.- ME96-03441, a nombre de TERUEL LOPEZ MARIA y consistente en levantamiento de 3 tabiques de pladur en bajo unos 40 m² en HERMANOS PINZON 5 BAJO (SAN ANTON)
- 74.- ME96-03534, a nombre de MARIA DOLORES BERNAL JOSE y consistente en 11 m² tela asfáltica y enlosado en BUÑOLA 7 URB EL PINAR (CARTAGENA)
- 75.- ME96-03536, a nombre de DELGADO SANCHEZ ANTONIO y consistente en tirar tabiques interiores y reponer suelo de hormigón en ESTACION AVENIDA 8 (PALMA LA)
- 76.- ME96-03293, a nombre de MARTINEZ LOPEZ CONCEPCION y consistente en cerramiento con postes unos 70 unds., bloques 125 unds., y valla metálica unos 375 m² en CARRETERA CEMENTERIO 13-15 (CANTERAS)
- 77.- ME96-03554, a nombre de HERNANDEZ PEÑALVER JOSE y consistente en colocación cartel luminoso 3x0,80 cm. en SOLDADO ROSIQUE 2 BAJO (CARTAGENA)
- 78.- ME96-03541, a nombre de MADRID PEREZ DOMINGO y consistente en acondicionamiento local unos 110 m² paredes, suelo y fachada en MAYOR (LOS BELONES)

79.- ME96-03555, a nombre de GRUPO 2000 CARTAGENA SL y consistente en limpieza y vallado solar en CREPUSCULO Y ATARDECER (SAN ANTON)

80.- ME96-03284, a nombre de VIDAL GUILLEN M ASCENSION y consistente en levantar pared de patio unos 4 x 10 en SAN JOAQUIN 13 (LOS DOLORES CENTRO)

81.- ME96-03560, a nombre de MADRID DIAZ JOSE y consistente en 49 m2 cambio de pavimento; 70 m2 alicatado; 49 m2 instalación de escayola en ROSES DE ABAJO LOS 2 (GUIA LA).

82.- ME96-03512, a nombre de COPETE CABEZUELO MARIA y consistente en cambio de puerta de entrada a la vivienda en ROSA 23 (BARRIO LA CONCEPCION).

La Comisión quedó enterada.

Asímismo el Concejal Delegado de Urbanismo, Sr. Balibrea Aguado, informó a la Comisión Municipal de Gobierno del proyecto básico y de ejecución de consolidación y recalce de cimientos del Palacio Consistorial de Cartagena, redactado para la Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.

El aludido proyecto contempla la fase de consolidación y recalce de los cimientos del Palacio Consistorial de la ciudad, como actuación que por los Servicios Técnicos Municipales del área de urbanismo, se ha calificado de urgencia debido al estado en que se encuentra el edificio, dentro del proyecto global de rehabilitación integral a que habrá de someterse el mismo.

Respecto de las obras objeto del proyecto, se ha emitido resolución de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 22.11.96, que autoriza las mismas, vinculando dicha autorización al cumplimiento de ordenamiento urbanístico vigente, y el derivado de la aplicación de la Ley 16/1985, de la Ley sobre Patrimonio Histórico Español.

La Comisión quedó enterada.

A.2 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE DE RUINA 93/135, SEGUIDO RESPECTO DEL INMUEBLE SITO EN EL N° 15 DE C/ TROVERO CONESA DE MOLINO DERRIBADO.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del expediente RU 93/135, seguido respecto del inmueble sito en el nº 15 de C/ Trovero Conesa de Molino Derribado.

De los distintos informes y antecedentes obrantes en el expediente se desprende:

1º Que mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de octubre de 1995 se inicia expediente contradictorio de ruina respecto al aludido inmueble, a instancias de los Servicios Técnicos Municipales tras la visita de inspección realizada; de dicho acto se da traslado a la propiedad, A.VV. que denunció el mal estado del mismo, ocupantes y

Servicios Sociales de este Ayuntamiento, ya que al parecer, dicho inmueble se destinaba al alojamiento de personas sin medios económicos. Todo ello en base a lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística a efectos del cumplimiento del trámite de audiencia. Asimismo, el aludido acto ordenaba el inmediato desalojo de los ocupantes.

2º Contra el aludido Decreto no se presentan, en tiempo y forma, alegaciones por parte de los interesados en el expediente.

Fuera de plazo se presenta por el propietario del edificio, certificado de seguridad y solidez del inmueble objeto del expediente.

3º Requeridos los Servicios Técnicos Municipales a efectos de emitir el correspondiente informe pericial sobre el estado del inmueble, a tenor de lo previsto en el art. 21 del Reglamento de Disciplina Urbanística, éstos se pronuncian a través de su informe de fecha 14 de noviembre de 1996 del que se desprende que no concurren en el art. 247 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

4º Consta en los archivos municipales expediente ME95/2538 a nombre del interesado en el que se autorizan obras de reparación de encistonado de cubierta de teja plana en unos 80 m².

A la vista de lo expuesto, y en cumplimiento de lo previsto en el art. 22 del Reglamento de Disciplina Urbanística, el Concejal Delegado que suscribe ha resuelto proponer a la Comisión de Gobierno y a V.I. SE DECLARE LA NO SITUACION DE RUINA del inmueble sito en el nº 15 de la C/ Trovero Conesa de Molino Derribado, archivándose las actuaciones sin más trámite.

No obstante, V.I. resolverá.= Cartagena, 3 de diciembre de 1996.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.= Firmado, Vicente Balibrea Aguado, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

A.3 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE MA96/615, A NOMBRE DE M^a DEL CARMEN MARTÍNEZ CEGARRA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA BAJO DIÁFANO Y SOLERA EN C/ ROLDÁN DE LA PALMA.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del expediente MA96/615, a nombre de MARTÍNEZ CEGARRA MARI CARMEN, por solicitud de licencia para CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA, BAJO DIÁFANO Y SÓTANO, en CALLE ROLDAN Y GRANADOS, LA PALMA, CARTAGENA.

Vistos los informes que obran en el expediente, el Concejal Delegado, ha resuelto proponer a la Comisión de Gobierno y a V.I., CONCEDER la licencia que se solicita con las siguientes condiciones:

- 1.- Las obras deberán llevarse a cabo de conformidad con el proyecto presentado, bajo dirección técnica competente y con las debidas garantías de seguridad y solidez.
- 2.- Será de cuenta del titular de la licencia la implantación, en su caso, de los servicios urbanísticos de pavimentación de calzadas y aceras, y de instalación de agua, luz y saneamiento.
- 3.- Antes de comenzar las obras, se deberá suscribir por el titular de la licencia el acta de tira de cuerda.
- 4.- La licencia se considerará otorgada, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, y su concesión devengará la tasa correspondiente.
- 5.- Deberá prestar fianza por valor de 40.000 ptas. para garantizar la reposición de aceras y calzadas.
- 6.- La acometida a las redes de Agua Potable y Saneamiento se realizará conforme a lo indicado en el informe del Servicio de Ingeniería Municipal de 07 de noviembre de 1996: "Agua Potable: El abastecimiento se realizará desde la conducción municipal de 60 mm. existente en la acera. El contador se situará en la fachada dentro de una arqueta de 30*40 cm.

Alcantarillado: El vertido se efectuará a la tubería de 30 cm. instalada por la calle.

La acometida se realizará con tubería de PVC de 200 mm. según norma UNE 53.332, las conexiones se hará con taladro y junta de goma. La arqueta sifónica de 50*50 cm. irá situada dentro de la parcela.

Las acometidas de agua y saneamiento deben ser realizadas por AQUAGEST."

- 7.- Previamente a la autorización de la ocupación de lo edificado, el titular de la licencia de construcción hará constar en escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad, la reserva de aparcamientos según disposición y superficies 39,10 m2.), previstos en proyecto.
- 8.- El plazo de ejecución de las obras será de 18 meses, computado a partir del momento del perfeccionamiento de la licencia, mediante el cumplimiento de las condiciones impuestas en la misma.
- 9.- La obras se iniciarán antes de transcurridos 6 meses, y se computará a partir del momento del perfeccionamiento de la licencia, mediante el cumplimiento de las condiciones impuesta en la misma.
- 10.- En cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre edificación aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el 21 de marzo de 1996, reguladora de los requisitos para el comienzo de las obras, deberá instalarse un cartel identificativo de la obra con los siguientes datos:

- 1.- Designación de la obra.
- 2.- Número de expediente municipal.
- 3.- Fecha de concesión de licencia.
- 4.- Promotor.
- 5.- Dirección Técnica.
- 6.- Constructor.

11.- En virtud de lo previsto en el art. 242 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, antes de autorizar la primera utilización de lo edificado, deberá solicitarse y obtenerse la licencia municipal oportuna, a través del trámite previsto al efecto.

12.- La puerta de acceso de vehículos en fachada se adecuará a su funcionamiento a la ordenanza municipal.

13.- Las puertas entre zona de aparcamiento, local y zaguán de vivienda serán R.F.

No obstante, V.I. resolverá.= Cartagena, 18 de diciembre de 1996.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.= Firmado, Vicente Balibrea Aguado, rubricado.

Advierte el Sr. Secretario que el Plan Especial de Reforma Interior de La Palma se encuentra en tramitación.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la propuesta transcrita.

PERSONAL

B.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL EN EXPEDIENTE DE JUBILACIÓN FORZOSA INCOADO A NOMBRE DE D. GINÉS JORQUERA MÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL EN PROPIEDAD.

Revisada la Plantilla de funcionarios de esta Corporación, y en relación con el artículo 139 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así como artículo 33 y Disposición Transitoria 9ª 1-h de la Ley 30/84 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, visto asimismo el certificado del acta de nacimiento de D. Ginés Jorquera Mínguez, Secretario General en Propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, en situación de "Servicios Especiales" con derecho a reserva de su plaza y que actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Letrado Secretario General de la Asamblea Regional, en la que consta que nació el día 06-01-32, procede la jubilación forzosa del referido funcionario a partir del día 06-01-97, fecha en que cumple los 65 años, edad reglamentaria para ello, y a fin de que no haya interrupción de continuidad entre el cese de la percepción de haberes de activo a la efectividad de la prestación que le corresponda como jubilado.

El Concejal Delegado de Personal, propone a la Comisión de Gobierno el siguiente acuerdo:

- 1.- Que se proceda la jubilación forzosa de D. GINES JORQUERA MINGUEZ por cumplimiento de la edad de 65 años el día 06-01-97, la cual tendrá efectos a partir de esa fecha.
- 2.- Que se remita a las oficinas del I.N.S.S. la documentación correspondiente.
- 3.- Que se comunique el citado acuerdo a la Asamblea Regional de Murcia y Ministerio para las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

No obstante la Comisión de Gobierno resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, a 16 de diciembre de 1996.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Domingo J. Segado Martínez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

EDUCACION

C.1 PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA (CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN) PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

Como en años anteriores, este Ayuntamiento tiene la posibilidad de concertar con la Comunidad Autónoma de Murcia, un Convenio de Colaboración para desarrollar programas de atención a la primera infancia.

Los programas a desarrollar por esta Ayuntamiento, según el Anexo I del Convenio, es el siguiente:

- Continuidad con la ampliación de plazas y continuidad con la ampliación de horario.

Total aportación CC.AA. 1.711.050.- ptas.

Total aportación Ayuntamiento 2.888.499.- ptas.

Total aportación Minist. Trab. y

Asuntos Sociales 3.422.101.- ptas.

Propongo que por la Comisión Municipal de Gobierno se acuerde aprobar el texto del Convenio, la aportación económica municipal, a dichos fines y en 1996, de DOS MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS, y que acuerde, igualmente, que se autorice a la Ilmta. Sra. Alcadesa para la firma del Convenio.

Cartagena, 18 de diciembre de 1996.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACION.= Firmado, M^a del Rosario Montero Rodríguez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta; quedando el Convenio de referencia, debidamente diligenciado en su expediente.

INTERIOR

D.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INTERIOR Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A ALCOLEA S.L. POR CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN CASCO ANTIGUO.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el veinticinco de marzo del año en curso adoptó acuerdo de establecer determinadas medidas de promoción del Casco Antiguo, entre las que figuraba la concesión de subvenciones a aquellos particulares que promuevan obras y actividades económicas en el Casco Antiguo habilitando al efecto crédito suficiente en presupuesto partida 96.02001.1211.471.

Por escrito de fecha catorce de noviembre por Alcolea S.L. se solicita la aplicación de esa medida como consecuencia de la construcción de un edificio de 8 viviendas y bajo situado en la C/ Carmen esquina Plaza Alcolea de esta ciudad, pidiendo al efecto subvención por importe de un millón quinientas cuarenta y ocho mil seiscientas cuarenta ptas. (1.548.640.- ptas.).

Comprobada que la actuación para la que se solicita ayuda económica está comprendida en las determinadas por este Excmo. Ayuntamiento como subvencionable. A la Comisión de Gobierno, elevo la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Conceder a Alcolea S.L., subvención por importe de un millón quinientas cuarenta y ocho mil seiscientas cuarenta ptas. (1.548.640.- ptas.), que se hará efectiva previa la formalización del correspondiente convenio de conformidad con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de 21 de marzo de 1996.

No obstante, la Comisión de Gobierno resolverá.= Cartagena, 18 de diciembre de 1996.= EL CONCEJAL DE ECONOMÍA E INTERIOR.= Firmado, Juan Desmonts Gutiérrez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

ASUNTOS SOCIALES Y EMPLEO

E.1 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE ASUNTOS SOCIALES Y EMPLEO SOBRE TRANSFERENCIA A LA ASOCIACIÓN RASCASA DE APORTACIONES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO A CONVENIO SUSCRITO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES.

Con fecha 10 de abril de 1996 se firmó entre el Ayuntamiento de Cartagena y la Asociación Rascasa un convenio para la realización de un Proyecto de inserción laboral de jóvenes de los Barrios de Los Mateos y Lo Campano en el marco del Programa Youthstart 1995-1997. (Se adjunta fotocopia del Convenio).

En virtud del referido convenio el Ayuntamiento se comprometió a efectuar las aportaciones económicas correspondientes a la ayuda del Fondo Social Europeo a la referida Asociación previstas en el presupuesto del Programa, habiendo transferido con anterioridad el 50% del año 1995 por importe de 1.387.500 pesetas. Siendo necesario transferir el otro 50% del año 1995 y el 50% correspondiente al año 1996, lo que supone la cantidad de 1.387.500 más 3.740.000 respectivamente, lo que totaliza la cantidad de 5.127.500 pesetas. Dicha cantidad se encuentra en la partida 489 según acuerdo de generación de crédito presupuestario aprobado en Comisión de Gobierno de fecha 31 de octubre de 1996. (Se adjunta fotocopia del citado acuerdo).

Por todo ello la Concejala que suscribe propone a la Comisión de Gobierno acuerde la transferencia a la Asociación Rascasa de la cantidad de 5.127.500 pesetas, correspondientes al segundo 50% del año 1995, y primer 50% del año 1996.

No obstante la Comisión de Gobierno resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, a 18 de diciembre de 1996.= LA CONCEJALA DELEGADA DE ASUNTOS SOCIALES Y EMPLEO.= Firmado, María Dolores Soler Celdrán, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

SERVICIOS

F.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS SOBRE LA CESIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS CALLES MIGUEL DE CERVANTES Y OTRAS DE VISTA ALEGRE.

El Concejal que suscribe, Delegado de Infraestructuras, ha conocido escrito que presenta D. Félix Celdrán Ruiz, con D.N.I. 39.070.926, SOLICITANDO que por este Ayuntamiento se acepte la cesión de una instalación de Alumbrado Público realizada en C/Miguel de Cervantes y otra de Vista Alegre.

Visto, igualmente, el informe emitido al respecto por el Servicio Industrial, que literalmente copiado dice: "Cúmpleme manifestarle que:

1º.- El interesado ha realizado una instalación formada por tres puntos de luz de 100 W SAP, en columnas de 7 metros; dispone de un centro de mando independiente y contrato de suministro de energía con DBK 9056627205.

2º.- Se ha revisado la instalación y comprobado su correcto funcionamiento, no apreciándose defecto aparente.

Por lo expuesto, entiendo no debe existir inconveniente en acceder a lo solicitado y aceptar la instalación referida", esta Delegación propone a la Comisión de Gobierno que acuerde aceptar la cesión de la citada instalación, dando cuenta al Servicio Industrial.

No obstante, la Comisión de Gobierno acordará lo que mejor proceda.= Cartagena, 10 de diciembre de 1996.= EL CONCEJAL DELEGADO.= Firmado, Gabriel Ruiz López, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

RELACIONES VECINALES

G.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN A LAS SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE VECINOS.

El Concejal Delegado de Descentralización y Participación Ciudadana, teniendo en cuenta los criterios propuestos por la Federación de Asociaciones de Vecinos "Fernando Garrido" que fueron presentados a la Comisión de Participación Ciudadana y que fueron utilizados para las mismas subvenciones del año 1995, y del Anexo en el que figura la subvención a otorgar a cada Asociación de Vecinos, propone que la Comisión de Gobierno apruebe dicha distribución de Subvenciones a las Asociaciones de Vecinos por un importe total de DIEZ MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (10.500.000 ptas.), de acuerdo a la consignación presupuestaria pedida como retención de crédito que se acompaña.

Cartagena, a 19 de diciembre de 1996.= EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA.= Firmado, Domingo J. Segado Martínez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

MUJER

H.1 PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA SOBRE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS Y ASOCIACIONES DE MUJERES DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

La Concejala Delegada de la Mujer propone la concesión de subvenciones para Colectivos y Asociaciones de Mujeres del Término Municipal de Cartagena, en cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Igualdad de oportunidades.

Las Asociaciones y Colectivos son los siguientes:

VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE

DE PAUL AYUDA ACTIVIDADES 500.000 PTAS

AMAS DE CASA LA PALMA SEMANA MUJER 125.000 PTAS

ALUMBRES EQUIPAMIENTO Y

PIROGRABADO 150.000 PTAS

GALAXIA SAN ANTON CURSO

ARTESANAL 100.000 PTAS

INQUIETUD SANTA LUCIA JUEGOS

FLORALES Y CONCURSO NAVIDEÑO 175.000 PTAS

PLATAFORMA ENSANCHE

SEMANA CULTURAL 100.000 PTAS

EL PORTUS

MANTENIMIENTO ERMITA 125.000 PTAS

MEDITERRANEO BAZAN

MATERIAL 75.000 PTAS

BAHIA HISPANOAMERICA

RELAJACION Y COEDUCACION 160.000 PTAS

RAMON Y CAJAL

CURSO DE COCINA 75.000 PTAS

GALENA EL LLANO

ACTIVIDADES 85.000 PTAS

OASIS SANTA ANA REPOBLACION FORESTAL

AMPLIACION DE BIBLIOTECA 100.000 PTAS

CARTHAGONOVA LOS DOLORES

CURSO DE TECNOLOGIA 125.000 PTAS

LAS MOLINERAS MATERIAL 100.000 PTAS

VILLALBA SEMANA CULTURAL 75.000 PTAS

EL BEAL RONDALLA Y BOLILLO 125.000 PTAS
LOS MATEOS ARTESAL 125.000 PTAS
ISLA PLANA ACTIVIDADES 100.000 PTAS
AMANECER BARRIO PERAL
ESTUDIO 125.000 PTAS
ZONA OESTE ACTIVIDADES 150.000 PTAS
CONDESAS DE PERALTA ACTIVIDADES 250.000 PTAS
ASOCIACION CULTURAL LA ALJORRA
MUSICA Y BORDADOS 100.000 PTAS
ATENEO FEMENINO
ORDENADORES 100.000 PTAS
ASOCIACION DE MUJERES LA CONCEPCION
TUNA Y TEATRO 125.000 PTAS
CANTARES
BIBLIOTECA Y SEMANA CULTURAL 100.000 PTAS
CENTRO DE LA MUJER URB. MEDITERRANEO
CERTAMEN DE POESIA 150.000 PTAS
VERTICE BORDADOS REGIONALES 100.000 PTAS
AZOHIA EQUIPAMIENTO 75.000 PTAS
NOVA IDEA
SEMANA CULTURAL Y CONTABILIDAD 100.000 PTAS
CENTRO CULTURA POPULAR SAN GINES
ACTIVIDADES 100.000 PTAS
JOSEFINA SORIA
TERTULIA CULTURAL 150.000 PTAS

JOSE MARIA DE LAPUERTA

CURSO DE REPUJADO 100.000 PTAS

DESPERTAR

BOLETIN Y SEMANA CULTURAL 125.000 PTAS

GALIFA EQUIPAMIENTO 75.000 PTAS

AMUSES ACTIVIDADES 50.000 PTAS

FUENTE DE CUBAS

MECANOGRAFIA E INGLES 100.000 PTAS

VIRGEN DEL MAR

RESTAURACION DE MUEBLES 75.000 PTAS

LOS BARREROS ACTIVIDADES 75.000 PTAS

IRIS TEATRO Y BOLILLO 125.000 PTAS

MONTE MIRAL

CHARLAS CULTURALES 75.000 PTAS

CLARA CAMPOAMOR

ESTUDIO 50.000 PTAS

ALBORADA LA PUEBLA

ACTIVIDADES 100.000 PTAS

SANTIAGO ACTIVIDADES 75.000 PTAS

EL PINO MIRANDA

RONDALLA Y TEATRO 100.000 PTAS

DANUBIO INFORMATICA 100.000 PTAS

ALBA TUNA Y TEATRO 150.000 PTAS

PUERTOS DE SANTA BARBARA

RECUPERACION BORDADOS 125.000 PTAS

AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS

CURSO DE TAPICES 150.000 PTAS

CONCEPCION ARENAL

CHARLAS 100.000 PTAS

VIUDAS ACTIVIDADES 125.000 PTAS

FEDERACION

TALLER DE RELAJACION 320.000 PTAS

AMAS DE CASA POZO ESTRECHO

ACTIVIDADES 125.000 PTAS

LAS PIONERAS SEMANA CULTURAL

Y FIESTAS DEL BARRIO 100.000 PTAS

AFAMMER CHARLAS 170.000 PTAS

LA ASCENSION

INFORMATICA Y REPUJADO 100.000 PTAS

VISTA ALEGRE

TEATRO Y JARDINERIA 100.000 PTAS

TOTAL SUBVENCION 6.835.000

No obstante V.I. resolverá.= Cartagena, 17 de diciembre de 1996.= LA CONCEJALA DELEGADA.= Firmado, Maria del Rosario Montero Rodríguez, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la anterior propuesta.

HACIENDA

I.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO EN EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO PARA CURSOS DE PREFORMACIÓN Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA MUJERES MALTRATADAS.

Por la Concejalía Delegada de la Mujer se me traslada la necesidad de realizar una modificación presupuestaria a fin de generar créditos en el estado de gastos, que permita atender la realización de Cursos de Preformación y el Programa de Intervención para

Mujeres Maltratadas, que vienen financiados por la Comunidad Autónoma y cuyos ingresos ya han tenido entrada en la Caja Municipal.

Por ello, a la Comisión de Gobierno Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, tengo el honor de proponer la siguiente generación de créditos, en el estado de gastos del presupuesto de 1996, financiada con ingresos de naturaleza no tributaria:

AREA: Atención Social 04

DELEGACIÓN: Especial de Educación y Mujer 04003

GRUPO DE FUNCIÓN: Seguridad, Protección y Promoción Social 3

FUNCIÓN: Seguridad y Protección Social 31

SUBFUNCIÓN: Acción Social 313

PROGRAMA: Talleres 3131

SUBPROGRAMA: Artesanal 31311

Clasificación Económica:

2260807 Otros Gastos Diversos 560.932 ptas.

PROGRAMA: Autoayuda para Mujeres 3134

Clasificación Económica:

2260807 Otros Gastos Diversos 1.300.000 ptas.

Financiación:

Presupuesto de Ingresos:

Subconcepto:

45509 de Cdad. Aut. Cursos Preformac. y Mujer 1.860.932 ptas.

No obstante, la Comisión de Gobierno, con superior criterio resolverá.= Cartagena, a 19 de diciembre de 1996.= EL CONCEJAL DEL AREA DE HACIENDA.= Firmado, Agustín Guillén Marco, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

I.2 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO EN EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO PARA CURSOS DE FORMACIÓN.

Por la Concejalía Delegada de la Mujer se me traslada la necesidad de realizar una modificación presupuestaria a fin de general créditos en el estado de gastos, que permita atender la realización de Cursos que vienen financiados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, según escrito de dicho Organismo que acompaña.

Por ello, a la Comisión de Gobierno Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, tengo el honor de proponer la siguiente generación de créditos, en el estado de gastos del presupuesto de 1996, financiada con ingresos de naturaleza no tributaria:

AREA: Atención Social 04

DELEGACIÓN: Especial de Educación y Mujer 04003

GRUPO DE FUNCIÓN: Seguridad, Protección y Social 3

FUNCION: Seguridad y Protección Social 31

SUBFUNCIÓN: Acción Social 313

PROGRAMA: Plan actual de Actuación 3133

Clasificación Económica:

2260807 Otros Gastos Diversos 3.505.500 ptas.

Financiación:

Presupuesto de Ingresos:

Subconcepto: 45101 Del Instituto de Fomento 3.505.500 ptas.

No obstante, la Comisión de Gobierno, con superior criterio resolverá.= Cartagena, 19 de diciembre de 1996.= EL CONCEJAL DEL AREA DE HACIENDA.= Firmado, Agustín Guillén Marco, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

AGRICULTURA

J.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE AGRICULTURA SOBRE SUBVENCIÓN A UN PROYECTO DE HUERTO ESCOLAR AL COLEGIO PÚBLICO "SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE", DE LA PUEBLA.

El Campo de Cartagena, a pesar de contar con buenas condiciones para el desarrollo de la Agricultura, y de disponer de ciertas infraestructuras básicas, ha venido sufriendo en el Término Municipal de Cartagena un abandono de tierras, si bien menos acusado que en otras zonas de España, muy incrementado en los últimos años por el desarrollo turístico-urbano de las zonas costeras próximas. Este abandono profesional es más acusado en los hijos de agricultores, que se desarraigan del trabajo agrícola en busca de mejores expectativas laborales en ciudades o pueblos más desarrollados, acabando por buscar otras soluciones más especulativa y fungibles de las fincas que heredan.

Aunque existen centros educativos, como el Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco, dedicados a la formación profesional de estos jóvenes, hijos de agricultores y profesionales relacionados con el Sector, son pocas cuantas acciones formativas se hagan al respecto.

Respondiendo a esa inquietud de agricultores y docentes, el Colegio Público "Santa María del Buen Aire" de La Puebla, quiere desarrollar la idea de realizar un proyecto de HUERTO ESCOLAR, para familiarizar a los niños con el entorno en el que viven, acercándolos desde pequeños a una actividad que está íntimamente relacionada con el desarrollo de la persona, como bien ha sido explicado por profesionales de la formación.

Siendo esta actividad conforme con el criterio de este Equipo de Gobierno de fomentar la Agricultura en el Término Municipal, es por lo que, en base al presupuesto presentado por el Director de ese Colegio Público de cien mil pesetas para realizar ese proyecto, este Concejal Delegado, PROPONE:

La Concesión de una subvención de setenta y cinco mil pesetas (75.000 ptas.) al Colegio Público "Santa María del Buen Aire" de La Puebla (Cartagena), con cargo a la partida 07005 7111 48933 específica para Proyectos en Colegios Públicos, en el Presupuesto vigente de 1996.

No obstante, la Comisión de Gobierno, con su mejor criterio, podrá resolver.=
Cartagena, 10 de diciembre de 1996.= EL CONCEJAL DELEGADO DE DISTRITO EXTERIOR Y AGRICULTURA.= Firmado, Enrique Pérez Abellán, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por UNANIMIDAD, la anterior propuesta.

La Iltra. Sra. Alcaldesa, antes de finalizar la sesión, manifestó su deseo de que constara en acta, la felicitación más sincera del Equipo de Gobierno, al Concejal Delegado del Area de Infraestructuras, Sr. Ruiz López, al haber sido padre de una niña, haciendo extensiva dicha felicitación a la madre de la recién nacida y resto de la familia.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo yo, el Secretario, esta acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.